

CUDAP: EXPTE: 51070/2017

23 NOV 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. Vivian Barki, Docente del Centro Formador de Oftalmología del Hospital Nacional de Clínicas, informando que la alumna médica **MARÍA LUCRECIA DASCHEVSKY, D.N.I. N° 28.665.722**, cumplimentó todas las actividades y aprobó el 2° año de la carrera de Especialización en Oftalmología y;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna médica **MARÍA LUCRECIA DASCHEVSKY, D.N.I. N° 28.665.722**, cumplió con las actividades teórico prácticas correspondientes al módulo II de la carrera, de acuerdo a lo informado a fs. 1;
- Que involuntariamente se omitió emitir el acta correspondiente y es necesario subsanar el error;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU - GURANÍ, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;
- Que los antecedentes presentados fueron evaluados, sugiriendo la aprobación, por la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo expresado a fs. 5;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 2 de noviembre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo: 1º) Aprobar el módulo II de la Carrera de Especialización en Oftalmología, Centro Formador I Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, período 01/07/2015 al 30/06/2016, a la alumna médica **MARÍA LUCRECIA DASCHEVSKY, D.N.I. N° 28.665.722**.

Artículo: 2º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROQUE...
SECRETARÍA...
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2063

RESOLUCIÓN N°
SL/ps